

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1582 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA CANCELACION QUE INDICA

REQUINOA 07 de Junio de 2013.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 164 de fecha 06.06.2013, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita se regularizar pago de Facturas pendientes de pago, de la empresa rearma ADT security services S.A., por un valor de \$ 290.904, Rut 96.719.620-7, debido a que al momento de terminar el vínculo con dicha empresa quedaron facturas pendientes las cuales no fueron ingresadas al Dpto. de Finanzas, por motivos que se desconocen.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo.

AUTORIZASE cancelación de facturas a la Empresa ADT, Rut 96.719.620-7, por un monto total de \$ 290.904 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

N° FACTURA	FECHA	MONTO \$
6308287	29.03.2013	34.967
6262887	29.03.2013	34.994
6217584	29.03.2013	35.072
6172819	29.03.2013	35.063
6127449	29.03.2013	38.749
6082386	29.03.2013	38.652
5927398	29.03.2013	38.520
5878548	29.03.2013	34.740
5482636	24.06.2011	147

IMPUTESE el Gasto al subtítulo 22, Item 08, Asignación 002 "Servicio de Vigilancia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-